

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 30 de AGOSTO de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.330.17.13-9980	de	15 de agosto de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005577 07 DE JUNIO DE 2024 RPC No. 5600066981 16 de mayo de 2024			
Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/21; Ingresos corrientes/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción/Educ Ambiental en cotexto/- Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 4: LT4. VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE LÍNEA DE ACCIÓN: LA 404. VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL META DE PRODUCTO: MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno OBJETIVO PRINCIPAL: Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales. PROGRAMA: Pg 40401. Educación ambiental integral SUBPROGRAMA: Sp4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21 - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental. Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción Cuenta Mayor: 5507052102 - servicios			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"			

Supervisor	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291 Teléfono: 3152641974
Contratista	KAREN HERNANDEZ QUINTERO C.C. 1006401601 Teléfono: 3224702722

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar en Jornadas de siembras que fomenten la participación de la Comunidad. 2. Apoyar con herramientas tecnológicas respecto al levantamiento de información en campo - fichas de georeferenciación en zonas donde se estén llevando a cabo procesos de educación ambiental. 3- Elaboración de listas de asistencia y creación de base de datos de las intervenciones realizadas en los diferentes territorios. 4. Apoyar convocatorias preliminares con salidas de campo para identificar las necesidades ambientales prioritarias del territorio con énfasis en educación ambiental. 5. Apoyar actividades para realizar embellecimiento de zonas verdes y huertas con diferentes sectores poblacionales que deriven en una sensibilización ambiental. 6. Elaborar agendas ambientales con formación y capacitación de los lineamientos de la política pública de educación ambiental. 7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 8. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2024: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

1. Apoyar en Jornadas de siembras que fomenten la participación de la Comunidad.

1.1 La contratista acompañó activamente jornada de siembra liderada por la administración municipal y acompañada por las Instituciones Educativas Sagrado Corazón de Jesús, Julián Trujillo, Manuel María Mallarino y San Isidro. La siembra la realizaron en cercanía a el rio que cruza la vereda Puente blanco con la finalidad de reforestar la rivera de este. Durante la actividad la comunidad educativa de las instituciones mencionadas en compañía de la administración municipal y contratistas de la Secretaría de Ambiente y desarrollo Sostenible del Valle se desplazamos hasta el lugar elegido allí formaron equipos de trabajo para realizar la siembra, movilizaron los arbustos hasta el punto donde quedarían plantados, realizaron huecos y sembraron. Durante esta actividad se plantaron aproximadamente 50 árboles de especie guayacán.

1.2 Ejecutó siembra de 10 árboles de especies nativas (Nogal, Guayacán y Nacedero) en el Parque Monumento de Trujillo, esto con el objetivo de dar respuesta a una necesidad encontrada en visita de diagnóstico, además de reforestar el parque y generar sombrío al momento que los arboles estén en su etapa adulta, la actividad se desarrolló en compañía de otros contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante la actividad identificamos las necesidades del lugar, ubicaron los arbustos en las áreas más estratégicas y procedieron a realizar la siembra.

2. Apoyar con herramientas tecnológicas respecto al levantamiento de información en campo - fichas de georeferenciación en zonas donde se estén llevando a cabo procesos de educación ambiental.

Realizó el levantamiento de información en campo - fichas de georeferenciación durante cada una de las actividades desarrolladas en este periodo contractual identificando plenamente las cordenadas de los puntos exactos donde se realizo cada una de estas.

3. Elaboración de listas de asistencia y creación de base de datos de las intervenciones realizadas en los diferentes territorios.

Diligenció listados de asistencia con datos requeridos y firmas de os participates de las actividades de Siembra en el corregimiento de Punete Blanco, Embellecimiento al parque principal del corregimeitno de Andinapolis y siembra de especienes nativas en el Parque Monumento.

4. Apoyar convocatorias preliminares con salidas de campo para identificar las necesidades ambientales prioritarias del territorio con énfasis en educación ambiental.

Llevó a cabo visita de reconocimiento, en compañía de contratistas de la Secretaría de Ambiente y desarrollo Sostenible del Valle, al Parque Monumento con la finalidad de realizar un diagnóstico de necesidades ambientales de este y brindar información a quienes lo visitan y al personal que allí labora.

Durante la vista recorrió todo el lugar y pudo evidenciar la necesidad de siembra de algunos árboles para reemplazo de especies que ya están en muy malas condiciones, así como también, brindó información sobre el cuidado de las especies que aún están en buenas condiciones y la importancia de estos como soporte ambiental del lugar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 7
--	---	---

5. Apoyar actividades para realizar embellecimiento de zonas verdes y huertas con diferentes sectores poblacionales que deriven en una sensibilización ambiental.

En compañía de contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y personal de la Policía Nacional de la Sub Estación de Andinapolis realizó actividad de embellecimiento al parque principal del corregimiento de Andinapolis, esta actividad se realizó con la finalidad de recolectar residuos sólidos que los visitantes arrojan en el sector, además mantener en espacio agradable para beneficio de la comunidad. Para realización de esta actividad llevó a cabo la recolección de los residuos sólidos, así como el barrido de las hojas que caen de los árboles.

6. Elaborar agendas ambientales con formación y capacitación de los lineamientos de la política pública de educación ambiental.

Realizó visita al corregimiento de Venecia, puntualmente a la cancha de futbol, donde en compañía del guarda ambiental comunitario llevó a cabo dialogo con los jóvenes que hacen uso del espacio, durante la charla los motivó a realizar una adecuada disposición de los residuos sólidos tanto en sus hogares como en el espacio donde entrenan, también les informo las rutas de recolección de estos desechos para evitar que los saquen a la calle en horarios inadecuados, también se brindó información sobre la importancia del cuidado y protección del recurso hídrico y como desde casa con pequeñas acciones pueden aportar al cuidado del medio ambiente.

7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Participó en reunión virtual con la supervisora y los demás contratistas de la Secretaría de Ambiente y desarrollo Sostenible del Valle con el objetivo de recibir información y directrices sobre el trabajo de campo a realizar y las cuentas de cobro del mes, también despejó dudas de algunos contratistas.

8. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

Acompañó la actividad de realización de inventario en el vivero comunitario de la zona urbana del municipio de Trujillo, para la realización de este acompañó a el señor Cristian Valencia, funcionario de la administración municipal, con quien los contratistas de la Secretaría de Ambiente y desarrollo Sostenible se desplazamos hasta el vivero y realizaron la clasificación de los arbustos y el conteo de estos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, y adjunto certificados de afiliación a EPS (Nueva EPS), PENSIÓN (Porvenir) y ARL (Positiva), según, la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$5.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$5.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$2.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3, 4, 2, 5, 1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

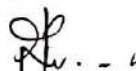
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	16	De	SEPTIEMBRE	de	2024
---------------------------	----	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

30	días del mes de	AGOSTO	de	2024
----	-----------------	--------	----	------



NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
 C.C.38.790.291
 SUPERVISORA